



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00119920- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Aimé Betsabé MARIANO PERALTA (DNI. 47473858), solicita que se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en Licenciatura en Química (plan 2025), como equivalencia de las asignaturas correspondientes a la carrera de Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Las causas invocadas por el estudiante;
Lo adjuntado por el Área Gestión Alumnos;
Lo dispuesto por RD- 2026-1163-E-UNC-DEC#FCQ ;
El visto bueno de la Secretaría Académica;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado la estudiante Aimé Betsabé MARIANO PERALTA (DNI. 47473858) y otorgar las equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Licenciatura en Química (plan 2025), como equivalentes con las asignaturas correspondientes a la carrera de Bioquímica, como se detallan a continuación:

Asignatura de Bioquímica (plan 2007)	Asignatura de Licenciatura en Química (plan 2025)	Calificación
15-00019 - Química General I	15-LQ011 - Química General I	2,00 (dos)
15-00035 - Matemáticas I	15-LQ013 - Matemáticas I	6,00 (seis)
15-00132 - Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	15-LQ010 - Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	7,00 (siete)

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a registrar en Siu Guaraní lo resuelto en el artículo 1º. -

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

